



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

**CALENDARIO DE ADMISIONES PERIODO ACADÉMICO
2026-1**

PROCESO DE SELECCIÓN PERMANENTE CON ÚNICA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN

APLICA PARA:

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
Administración de Empresas
Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo
Contaduría Pública
Ingeniería Civil
Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática
Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE GESTIONAR ACTIVIDAD
Apertura inscripciones	15 de septiembre de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Pago derechos de inscripción	Hasta el 04 de noviembre de 2025	Aspirante
Formalización de la inscripción en plataforma página web UMG	Hasta el siguiente día hábil de realizado el pago de la inscripción.	Aspirante
Aplicación criterios de selección (examen, prueba psicotécnica, entrevista) según aplique.	Desde de la fecha de apertura de las inscripciones hasta el 07 de noviembre de 2025 de acuerdo con la programación de la dirección del programa académico al cual se inscribió	Facultades y Direcciones de Programa
Reporte resultados proceso de selección últimos aspirantes por parte del programa académico a la División de Admisiones, Registro y Control Académico	11 de noviembre de 2025	Facultades y Direcciones de Programa
Socialización y/o publicación aspirantes SELECCIONADOS para admisión. (ÚNICA FECHA)	13 de noviembre de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Cargue en plataforma de la página web de los documentos requisitos de matrícula, Política de Gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica.	Entre el 14 y 17 de noviembre de 2025	Aspirante SELECCIONADO
Generación recibos de matrícula.	Entre el 01 y 05 de diciembre de 2025 NOTA: La generación del recibo de matrícula esta supeditada al cargue oportuno y correcto de documentos, al cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes y a la validación de los mismos por el área de admisiones. La aplicación de los descuentos por institucionalidad o por voto se hará previo a la generación del recibo de matrícula con base en los documentos soporte que cargue el aspirante oportunamente.	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Fecha límite para pago derechos de matrícula	11 de diciembre de 2025	Aspirante SELECCIONADO
Inducción	14 de enero de 2026	Facultad y Direcciones de Programa
Curso nivelatorio matemáticas	Desde el 19 al 24 de enero de 2026	Facultad y Departamento de Matemáticas
Módulo introductorio	Desde el 13 de enero al 02 de febrero de 2026	Dirección Académica Campus, Dirección de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social / División de Bienestar
Inicio de clases	26 de enero de 2026	Facultades y Direcciones de Programa

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS ASPIRANTES:

Fechas de actividades:
Las fechas indicadas en el cronograma pueden cambiar. Cualquier ajuste será publicado en el portal web de la universidad o comunicado vía correo electrónico.

Pago de inscripción:
El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico.

Documentos requeridos:
Antes de iniciar el proceso de inscripción, el aspirante debe asegurarse de disponer de los documentos requeridos para matrícula, política de gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), en caso de que aplique.

Política de gratuidad:
La postulación para ser beneficiario de la Política de Gratuidad solo puede hacerse después de que el aspirante haya superado el proceso de selección, sea admitido y cumpla con todos los requisitos para matrícula y para aplicar a dicha política.

APROBO:

Ing. CAROL LARREVALDO DAZA
Vicerrectora Académica

ELABORO:

JAIR ROJAS CAMPOS
Profesional Especializado
División de Admisiones, Registro y Control Académico